



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520130030000	Consulta Laboral	Ramon Guillermo Gutierrez Fontalvo	Monomeros Colombo Venezolanos S.A.	14/12/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: Librar Mandamiento De Pago, Por La Obligación De Hacer, Como Se Dispuso En La Sentencia Que Se Ejecuta. Segundo: Ordenar A Gestión Activa Precooperativa De Trabajo Asociado A Solicitar Y Pagar A Las Entidades De Seguridad Social Correspondientes, Los Aportes Al Sistema De Salud Y Riesgos Laborales Del Actor Ramon Guillermo Gutierrez Fontalvo Durante El Periodo Comprendido Entre El 01 De Noviembre

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



				De 2008 A 31 De Agosto De 2011Tercero: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas. Cuarto: Tener Como Apoderado (A) De Ramon Guillermogutierrez Fontalvo A Mahara Vargas Gomez, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 22.500.655 Y Tp 58.447Del C.S.J.Quinto: Notifíquese Este Proveído Personalmente De Conformidad A Lo Establecido En El Art. 41 Cpl, Advirtiéndole Que Disponen De Un Término De Cinco (5) Días Para Hacer El Pago Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



08001310500520170041800	Ordinario	Adela Rosa Rojas Guerrero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/12/2023	Auto Decide - Unico: Reponer El Auto De Fecha 22 De Septiembre De 2023 Que Actualizó El Crédito, Y Modificar El Numeral 1.
08001310500520230032600	Ordinario	Alejandra Maria Vasquez	Aservin, Y Otros Demandados..	14/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboralde Primera Instancia, Promovida Por Alejandra Mariavasquez Granadillo Contra Asesorias Y Serviciosindustriales S.A Aservin S.A Y Activetres S.A.S.Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerza Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia Enel Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cptss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cptss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los
Datos De Comunicación
Del Juzgado, Como Correo
Electrónico Y Celular, A Fin
De Que El Destinatario
Pueda Realizar El Trámite
De Notificación. Sexto:
Tener Como Apoderado
Principal De La Parte

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



					Demandante Al Dr. Jorge Luis Ramos González, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 72.269.704 Y Tarjeta Profesional No. 239.788 Del C.S.J.
08001310500520230032700	Ordinario	Alfonso Enrique Suarez Rodriguez	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190004900	Ordinario	Aura Alicia Cardozo Rusique	Colpensiones - Porvenir S.A.	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría El Primero (01) De Diciembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



08001310500520230032800	Ordinario	Benjamin Alvarez Henao	Colmena Seguros, Y Otros Demandados..	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda.
08001310500520190027500	Ordinario	Carlos Jose Carmona Figueroa	E.S.E. Hospital Nino Jesus De B.Quilla, Cooperativa De Trabajo Asociado Integral En Salud - Consalud, Gestion Integral Cooperativa Asociativa De Trabajadores, Cooperativa Trabajo Asociado De Salud	14/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: No Dar Tramite A La Excepción De Mérito Presentada Por La Demandada Auditoria Y Asesorias F Sas, Por Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Seguir Adelante Con La Ejecución Contra El

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Opcion Futuro Cta En
Liquidacion,
Servitemporales

Departamentodel Atlantico
Y Auditorias Y Asesorias F
F Sas, Conforme Se
Dispuso En El
Mandamiento De Pago Del
06 De Julio Del
2023.Tercero: Se Ordena
Practicar La Liquidación
Conforme El Artículo
446Del Cgp Y El Pago A La
Ejecutante Con El Producto
De Los Bienes Legalmente
Embargables. Cuarto:
Condénar En Costas A
Departamento Del Atlantico
Y auditorias Y Asesorias F
F Sas.Quinto: Decretar El
Embargo Y Secuestro De
Sumas De Dinero A
Nombre De Auditorias Y
Asesorias F F Sa En Los
Establecimientos
Bancarios: Bancolombia,

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



				Banco Bbva, Banco De Bogotá, Banco De Occidente, Banco Scotiabank, Banco Itau, Banco Helm Bank, Banco Caja Social, Banco Davivienda, Banco Av Villas Y Bancoomeva. Sexto: No Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas Contra El Dpto Del Atlantico, Consalud, Asunesprot Y Caribe Integralsas.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230023600	Ordinario	Edwin Acosta Fragozo	Coomulcompartir --- Fiduprevisora --- Coopvencer	14/12/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Para Conocer Del Proceso De La Referencia, Según Los Argumentos Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Proponer Conflicto Negativo De Competencia Ante El Honorable Tribunal Superior De Barranquilla Tercero: Remitir El Presente Asunto Al Honorable Tribunal Superior De Barranquilla.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



08001310500520230009300	Ordinario	Ever Manuel Mercado Diaz Y Otro	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	14/12/2023	Auto Decide - Primero: Acepta El Desistimiento De La Demanda Incoada Por Ever Manuel Mercado Diaz Y Merlis Del Carmenquintero Contreras, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral Que Promovió En Contra De Porvenir S.A. Y, En Consecuencia, Declarar Terminado El Proceso. Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520220037500	Ordinario	Fabian Julio Ruiz	Pollo Arana	14/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Promovida Por Ana Milena Jimenez Julio,Luz Mileydis Julio Jimenez Y Aura Maria Julio Jimenez Contra

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Willian Kamel El Karaan Y
Colpensiones.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A Las
Demandadas, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguietes
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistemaoral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto:

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A Las
Demandadas, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022. Advirtiéndose
Que De No Poseer
Direcciones Electrónicas O
De No Obtener Del
Iniciador Del Buzón
Electrónico La Constancia
De Entrega O Lectura Del
Mensaje De Datos, Le
Corresponderá A La Parte
Demandante Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Actora Al Dr. Romeo Edinson Pérez Ortiz, Identificado (A) Con Cc No. 6.885.952 De Montería (Córdoba, Y Tp No. 60.039 Del C.S. De La Judicatura, Y Asimismo Como Abogada Sustituta A La Dra. Martha Lucia Arias Martinez, Identificada Con C.C. No.32.864.639 Expedida En Soledad

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



					(Atlántico) Y Tp No. 211.838 Del C.S.J
08001310500520190017500	Ordinario	Franklin Gomez Ramos	Direccion Distrital De Liquidaciones , D.E.I.P. Distrito De Barranquilla	14/12/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar El Fraccionamiento Del Título Judicial No 416010005142145. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Hágase Entrega A Franklin Gomez Ramos Del Título Judicial No 416010005142145 En Fracción. Tercero: Entregar A Samuel Polo Acosta, El Título Judicial No 416010005142145 En Fracción. Cuarto: Devolver Al Deip Barranquilla El Título Judicial No 416010005142145 En Fracción. Quinto: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



					La Obligación. Sexto: Levantar Las Medidas Cautelares Libradas Con Respecto Y En Favor Del Demandante. Septimo: Archivese El Expediente.
08001310500520230028200	Ordinario	Ibeth Del Socorro Molinares Baute	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	14/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por La Accionada Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasproteccion S.A.Segundo: Correr Traslado A La Parte Demandante Por El Término De Tres (03) Días Respecto A Las Excepción Previa Postuladas Por La Accionada, Conforme El Art. 110 Del Cgp Y El Art. 9 De La Ley 2213 De 2022.Tercero: Cítese A Las

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión
De excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cptss, Para El Día Jueves
Primero (01) De Febrero
De Dos Milveinticuatro
(2.024), A Las Ocho Y
Treinta De La Mañana
(08:30 A.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacholcto05bacendoj.R amajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiéndole Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



				Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Quinto: Reconózcase Personería Para Representar A Protecciones.A A La Dra. Gloria Florez Florez, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía 41.697.939 Y Tp 38.438 Del Csj.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190007400	Ordinario	Jose William Cañon Vargas	Ips Rehabiliicop S.A.	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Unico: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría El Primero (01) De Diciembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230032400	Ordinario	Juan De Dios Velaides Morales	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	14/12/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Jurisdicción, Dada Las Razones Expuestas En Esta Providencia. Segundo: En Consecuencia, Remitir, Por Conducto De Secretaría, El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso, Para El Centro De Servicios De Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, A Efectos De Que Realice El Reparto Del Mismo Entre Los Jueces De Dicha Jurisdicción En Turno.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200021000	Ordinario	Juana Chavaeau Pereira	Aldo Jose Black Yi	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría El Primero (01) De Diciembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190006700	Ordinario	Luis Fernando Palma Santiago	Son Sabores S.A.S	14/12/2023	Auto Decreta - Unico: Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Legalmente Embargables Que Tenga O Llegare A Tener La Ejecutada Son Sabores Sas (Nit.900.509.260-1) En Las Cuentas Corrientes No. 468641 De Bancolombia, Y No. 992103 Del Banco Davivienda.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190026100	Ordinario	Maria Herrera Martinez	Manenimiento Integral De Colombia Limitada , Marcelo Javier Cerminato Simonds, Servicios Tecnicos Y Administrativos Limitada Sertad Ltda	14/12/2023	Auto Decide - Unico: Ampliar El Límite De Las Medidas Cautelares Decretadas En Los Numerales 3, 4 Y 5 Del Mandamiento De Pago De Fecha 02 De Julio De 2021.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



08001310500520230032900	Ordinario	Melith Del Socorro Rua Maldonado	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Al Dr. Jeison Alfonso Mugno Barranco, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.043.120.420 Y Tarjeta Profesional No. 368.952Del C.S. De La J.
-------------------------	-----------	----------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



08001310500520230024600	Ordinario	Moira Del Carmen Vergara Montes	Porvenir Sa, Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	14/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral promovida Por Moira Del Carmen Vergara Montes Contracolfondos S.A., Porvenir S.A. Y Colpensiones. Segundo: Córrese Traslado De La Demanda A Las Demandadas, Porel Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguietes A La Comunicación Del presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto La
-------------------------	-----------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Providencia A Notificar Y
Lacopia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que Lacontesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Yejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio Deabogado
Titulado En
Ejercicio.Tercero: En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del párrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, Lasdemandadas
Deberán Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Y Que Se
Encuentren En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistemaoral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley2213 Del 2022, Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Correspondería A La Parte Demandante Gestionar Las

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Sexto: Comuníquese A La Procuraduría Judicial Y A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, En Los Términos Señalados En El Artículo 612 Del C.G.P., Modificado Por La Ley 1149 De

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



2011.Séptimo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Amarta Milena Fernandez Solis, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1045666206 De Barranquilla Y Tp 217.970 Del C.S.J.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



08001310500520230032200	Ordinario	Osnaider Manuel Redondo Roa	Global Red Ltda, Y Otros Demandados..	14/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Mantener En Secretaría O Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazarla Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Mauricio Cuello Fernandez, Identificada Conc.C. No. 1.102.816.888 De Sincelejo Y Portador De La T.P. No. 200.095Emanada Del Csj.
-------------------------	-----------	-----------------------------	---------------------------------------	------------	--

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520170043300	Ordinario	Reinaldo De Jesus Vallejo Lopez	Junta Nacional De Calificacion De Invalidez, Seguros De Vida Suramericana, Coltabaco	14/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante Con La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Mandamiento De Pago De Fecha 11 De Agosto De 2023.Segundo: Se Ordena Practicar La Liquidación Conforme El Artículo 446 Del Cgp Y El Pago A La Ejecutante Con El Producto De Los Bienes Legalmente Embargables. Tercero: Condénese En Costas A La Ejecutada.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 119 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220015600	Ordinario	Sergio Diaz Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría El Primero (01) De Diciembre Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

4a18ed8c-1118-4ce3-9edc-02323077ecc5